

**MEMORANDO N° 05/565**

**VALPARAÍSO**, 12 de octubre de 2018

**DE : JUAN MANUEL MUÑOZ PINTO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS  
PERSONAS**

**A : MARIA ANGELICA TORO SANCHEZ  
PRESIDENTA COMITE DE VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES  
DEL NIVEL CENTRAL DE LA SUBSECRETARIA DE LA CULTURA Y LAS  
ARTES**

**MAT. : Respuesta a Memorándum Interno N°02/349 del 10 de agosto de 2018**

---

Junto con saludar, y en respuesta a memorándum N°02/349 del 10 de agosto de 2018, que solicita informar sobre grado de cumplimiento de las medidas instruidas en memorándum N° 02/34 del 9 de enero de 2018, de Subdirectora Nacional al Jefe de Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Puedo informar que en su oportunidad, la implementación de medidas específicas solicitadas a este Departamento fueron encomendadas a Sección Ciclo de Vida y Sección Desarrollo de Personas por tratarse de materias propias del ámbito de la gestión de ambas unidades de este Departamento, las cuales por diversas razones debieron posponer la implementación de las medidas solicitadas en razón de atender situaciones emergentes y urgentes en relación al cambio de institucionalidad que implicó la entrada en vigencia del Ministerio, en ese contexto puedo informar a usted lo siguiente:

1. Propuesta de instructivo sobre el uso de flexibilidad horaria que aborde, al menos, los criterios y alcance de aplicación de la flexibilidad horaria y rangos de atención de público a nivel nacional.
  - Grado de cumplimiento: Se encuentra pospuesto, propuesta fue enviada a autoridad del Consejo a finales de febrero y quedo sin implementación desde el cambio de administración. Se retomará iniciativa para presentar una nueva propuesta en un plazo de tres meses a partir de esta fecha.
2. Diagnóstico de necesidades de aplicación de horarios diferidos a nivel nacional.
  - Grado de cumplimiento: Se encuentra pospuesto, se retomará su realización una vez definidos los mecanismos para establecer las eventuales necesidades de horarios diferidos, tiempo estimado 6 meses a partir de esta fecha.

3. Propuesta de disminución del trabajo extraordinario en el Servicio (Modificación de memorándum interno n°01/661 del 10.05.16 y memorándum interno n° 02/333 de 24.05.2016
  - Grado de cumplimiento: En desarrollo, propuesta no formalizada, se ha abordado en el Servicio a través de Protocolo de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral, se estudiará la eventual implementación de una propuesta formal en un plazo de 6 meses a partir de esta fecha.
4. Actualización de manual de inducción en formato digital y su publicación en INTRANET:
  - Grado de cumplimiento: Parcialmente realizado, desde el mes de junio de 2018 se encuentra publicado en el módulo Web, en el apartado "avisos Generales". Además, las personas ingresadas al Servicio durante este año, cuentan con acceso a la Plataforma Moodle con contenidos específicos y detallados en el marco del proceso inductivo. Se encuentra pendiente actualización y publicación en intranet la que se hará antes de fin de año.
5. Realización de "taller de habilidades directivas" a todas las jefaturas del Servicio incluido en el PAC 2018
  - Grado de cumplimiento: Se incluyeron estas temáticas en PAC 2018 a través de actividad de capacitación denominada "Jornada Nacional de Capacitación en el marco de la Nueva Institucionalidad: Sistema de Integridad, Liderazgo en la conducción de equipos y gestión del Cambio" que a la fecha se encuentra pospuesto, debido a ajustes presupuestarios realizado a través de decreto n°651/2018 del Ministerio de Hacienda que rebaja presupuesto del Sector Público. Pendiente hasta nueva asignación presupuestaria.
6. Difusión del manual de perfiles de cargo y promover su uso obligatorio en: Procesos de detección de necesidades de capacitación; procesos de selección, definición de metas y objetivos individuales en el proceso de evaluación del desempeño.
  - Grado de cumplimiento: Parcialmente realizado, manual de perfiles de cargo, aprobado mediante REX N°328 de febrero de 2018, no ha sido difundido a raíz de que su elaboración se llevó a cabo de acuerdo a la estructura del CNCA en base a requisitos específicos del DFL N°3 del 2003, no aplicables a la nueva institucionalidad ni a los requisitos específicos del DFL N° 35, se actualizará en 6 meses a partir de esta fecha, para su difusión y utilización en la Subsecretaría.
7. Elaborar un estudio de dotación a nivel nacional que diagnostique y proponga estándar de dotación para las diferentes direcciones regionales y sus contextos particulares, así como del Nivel Central del Servicio.
  - Grado de cumplimiento: Se encuentra pospuesto, se estudiara la posibilidad de contar con la disponibilidad presupuestaria para realizar este estudio a través de consultoras especializadas en la materia, en un plazo de 6 meses a partir de esta fecha.
8. Incluir en el PAC al menos una actividad de capacitación o taller, sobre algunos de estos temas: Liderazgo, trabajo en equipo, planificación estratégica, comunicación efectiva, o temáticas afines para los equipos de trabajo y jefaturas a nivel nacional.
  - Grado de cumplimiento: Se incluyen estas temáticas en PAC 2018 a través de actividad de capacitación denominada "Jornada Nacional de Capacitación en el marco de la

Nueva Institucionalidad: Sistema de integridad, liderazgo en la conducción de equipos y Gestión del cambio." El cual a la fecha se encuentra pospuesto, debido a ajustes presupuestarios realizado a través de decreto n°651/2018 del Ministerio de Hacienda que rebaja presupuesto del sector público. Sin embargo, en SEREMIS, se destinó presupuesto regional de capacitación para el abordaje de temáticas asociadas, las cuales se encuentran en curso.

9. Plan de reuniones del comité bipartito de capacitación para el año 2018 (reunión mensual) y elaboración de actas del comité.
  - Grado de cumplimiento: Parcialmente cumplido, si bien se fijó calendario de reuniones mensuales, estas se realizan pero no se cuenta con actas publicadas de las reuniones realizadas, las cuales serán regularizadas y difundidas antes de 3 meses a partir de esta fecha.
10. Elaborar una planificación y cronograma de las etapas y actividades del comité de Gestión del Cambio.
  - Grado de cumplimiento: No realizado, Comité de Gestión del Cambio no funcionó en lo formal y su continuidad desde el cambio de Administración ha sido pospuesto. Se gestionará su eventual implementación en un plazo de 4 meses a partir de esta fecha.

Saluda a usted atentamente



**JUAN MANUEL MUÑOZ PINTO**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS**  
**SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**

YSC/jcc  
Distribución:

- La indicada
- c.c. Archivo DGDP